EL JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PROSPECTIVA Y CUMPLIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA CERTIFICA

Que, una vez verificados los documentos allegados por LYNDA JOANA PEÑA HURTADO, se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, MIPG, INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTADÍSTICA LIDERADA POR LA OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA" así:

IDONEIDAD

TITULO OBTENIDO	*ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO*	*NÚMERO DE SEMESTRES*
Ingeniera Industrial	***Universidad Autónoma de Colombia***	***Graduado***
Especialista en Administración y gerencia de sistema de calidad	***Universidad Santo Tomas***	***Graduado***

EXPERIENCIA

INSTITUCIÓN O EMPRESA	*CARGO O CONTRATO*	*TIEMPO DE SERVICIOS / EJECUCIÓN*
Secretaria de habitad distrital	CPS-13-2023	09 meses
Secretaria de habitad distrital	CPS-67-2022	11 meses y 15 dias
Secretaria de Gestión corporativa de la secretaria de habitad	CPS-113-2021	11 meses y 5 días
Secretaria de Gestión corporativa de la secretaria de habitad	OCPS-657-2020	4 meses y 11 dias
Hospital Maria Auxiliadora	Profesional Universitario Grado 1	3 años y 6 meses
Hospital Maria Auxiliadora	CPS-617-2016	01 mes
Ministerio de Salud y Protección Social	CPS-907-2014	11 meses y 5 dias

HABILIDADES SOCIALES

El supervisor llevo a cabo la entrevista al contratista para determinar las habilidades necesarias para ejecutar el objeto contractual con calidad

HABILIDADES	*CUMPLE*
Responsabilidad y organización	*X*
Trabajo en equipo	*X*
Innovación	*X*

La presente se expide en el mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO
JEFE OFICINA EVALUACIÓN, PROSPECTIVA Y CUMPLIMIENTO

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA

CERTIFICA

La verificación de los documentos precontractuales y los allegados por el contratista Lynda Joana Peña Hurtado.

DOCUMENTACIÓN ANTERIOR A LA INVITACION	OK	N/A	FECHA
Certificado de Banco de Proyectos (cuando es de inversión)	X		09/01/2025
Constancia de planta globalizada	X		07/01/2025
Copia solicitud de disponibilidad presupuestal	X		09/01/2025
Certificado de disponibilidad presupuestal	X		13/01/2025
Estudios previos	X		01/2025
Invitación directa	X		01/2025
DOCUMENTACIÓN	**OK**	**N/A**	**FECHA**
Carta de presentación de la propuesta			01/2025
Hoja de vida de la función pública SIGEP II	X		07/01/2025
Certificación de estudios y experiencia	X		N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		N/A
Libreta Militar – Para hombres menores de 50 años (De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017)		N/A	
Certificado de antecedentes judiciales	X		07/01/2025
Certificado de antecedentes fiscales	X		07/01/2025
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		07/01/2025
Certificado de medidas correctivas	X		07/01/2025
Certificado de delitos sexuales	X		07/01/2025
Registro Único Tributario	X		07/01/2025
Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique)	X		22/03/2006
Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)		X	
Autorización de tratamientos de datos personales	X		07/01/2025
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		07/01/2025
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X		07/01/2025
Certificación bancaria	X		07/01/2025
Examen médico ocupacional (No Superior a 2 años)	X		03/01/2023
Certificado de Idoneidad y Experiencia.			01/2025

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007, el art 4 de la ley 1474 de 2011 y los artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.

La presente se expide en el mes de enero de año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO
Secretario Oficina Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento.